

La influencia de la educación para el fortalecimiento de una cultura de paz en Colombia

Elaborado por: Jenny Margoth Palma Fuertes

Código: 1085266575

Especialización: Educación, cultura y política

Asesor: Gustavo Meneses

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A  
DISTANCIA – UNAD  
ESCUELA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN - ECEDU  
ESPECIALIZACIONES

Pasto, mayo, 2018

## Índice

La influencia de la educación para el fortalecimiento de una cultura de paz en Colombia .....	4
Resumen Analítico y especializado (RAE) .....	4
Introducción .....	8
Justificación.....	10
Descripción del problema.....	13
Objetivos .....	17
Objetivo general .....	17
Objetivos específicos .....	17
Formulación del problema .....	17
Línea de investigación.....	18
Marco teórico y conceptual .....	19
Estado del arte .....	19
Educando para la paz.....	25
Cultura de Paz .....	30
Fortalecimiento de la Cultura de Paz desde la educación .....	33
La educación enmarcada dentro del Conflicto .....	35
Paz, Educación y cultura de Paz desde diversos autores.....	37
Marco Conceptual .....	41
Educación.....	41
Paz.....	41
Educación para la paz.....	41
Cultura de paz. ....	42
Marco Legal .....	42
Normas Internacionales.....	42
Normas Nacionales .....	43
Marco Contextual.....	46
Aspectos Metodológicos .....	48
Enfoque de investigación .....	48
Paradigma de investigación.....	49
Técnicas e instrumentos de recolección de información.....	49
Análisis de resultados.....	51
Discusión.....	56

Conclusiones .....	62
Recomendaciones.....	64
Referencias.....	65

**La influencia de la educación para el fortalecimiento de una cultura de paz en Colombia**

<b>Resumen Analítico y especializado (RAE)</b>	
<b>Título</b>	La influencia de la educación para el fortalecimiento de una cultura de paz en Colombia
<b>Modalidad de Trabajo de Grado</b>	Monografía
<b>Línea de Investigación</b>	Educación y Desarrollo Humano
<b>Autores</b>	Jenny Margoth Palma Fuertes – C.C. 1.085.295.654
<b>Institución</b>	Universidad Nacional Abierta y a Distancia
<b>Fecha</b>	(08 de mayo de 2018)
<b>Palabras claves</b>	Educación, cultura y paz, violencia, Posconflicto
<b>Descripción</b>	Este documento presenta los resultados del trabajo de grado realizado en la modalidad de Monografía, con la asesoría del doctor Gustavo Meneses, inscrito en la línea de investigación Educación y Desarrollo Humano de la ECEDU, y se basó en la metodología cualitativa, que permitió la comprensión más profunda de los hechos sociales, y de esta manera presentar una mayor interpretación de la realidad social. Es necesario resaltar, que la recolección de información se realizó a partir de la Revisión bibliográfica, que contempla la revisión de documentos teóricos y empíricos de autores nacionales, internacionales y regionales, sobre los términos cultura de paz, educar para la paz y educación, que permiten entender cuál es la influencia de la educación y cómo ésta fortalece la cultura de paz.
<b>Fuentes</b>	Para el desarrollo de la monografía se utilizaron principalmente las siguientes fuentes: Galtung, J. (. (1998). Tras la violencia: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia. Bilbao

	<p>Calderón, P. (2009) Teoría de conflictos de Johan Galtung. Revista Paz y Conflictos No. 2</p> <p>Disponible en: <a href="http://redcimas.org/wordpress/wp-content/uploads/2012/08/m_JGaltung_LAteoria.pdf">http://redcimas.org/wordpress/wp-content/uploads/2012/08/m_JGaltung_LAteoria.pdf</a></p> <p>Carlosama, A. (2016), “Contribuir a la identificación de los imaginarios sociales sobre el concepto de paz, desde la perspectiva de la infancia y la adolescencia. Universidad de Nariño.</p> <p>Durán, D. (2011). Estudio y análisis del discurso para la paz. Universidad del Zulia-</p> <p>Muñoz, F. A. (2006). La Paz Imperfecta ante un universo de conflicto. Instituto de la Paz y los Conflictos Universidad de Granada, 22.</p>
<b>Contenidos</b>	<p>La monografía se encuentra estructurada de la siguiente manera: Portada- RAE- Índice General- Introducción- Justificación- Descripción del problema – Objetivos - Marco teórico y conceptual, el cual se encuentra estructurado por categorías de análisis que permiten identificar la influencia de la educación en la cultura de paz, en primer lugar se encuentran los planes educativos en Colombia de los últimos 10 años encaminados en el fortalecimiento de la cultura de paz; seguido del análisis teórico y documental de los conceptos educando para la paz y cultura de Paz, en tercer lugar el fortalecimiento de la Cultura de Paz desde la educación y la educación enmarcada dentro del Conflicto. Para continuar con el marco conceptual, marco legal y marco contextual que permite evidenciar la rigurosidad de la investigación teórica de la monografía; seguido de Aspectos metodológicos- Resultados – Discusión- Conclusiones- recomendaciones y referencias bibliográficas</p>
<b>Metodología</b>	<p>El enfoque a utilizar en la presente monografía, corresponde al enfoque cualitativo, que permite la comprensión más profunda de</p>

	<p>los hechos sociales, una mayor interpretación de la realidad social. Asimismo, corresponde al “Paradigma Interpretativo,” el cual, conduce a comprender, interpretar y comunicar las diferentes investigaciones que se han realizado en el tema. Es necesario resaltar, que la recolección de información se realizó a partir de la Revisión bibliográfica, que contempla la revisión de documentos teóricos y empíricos de autores nacionales, internacionales y regionales, análisis de las diferentes planes educativos de los últimos 10 años, para llegar al cumplimiento de los objetivos planteados</p>
<p><b>Conclusiones</b></p>	<p>Se dió cumplimiento con el objetivo general de la presente monografía <i>“identificar la influencia de la educación para el fortalecimiento de una cultura de paz en Colombia,”</i> teniendo en cuenta que al cumplir con los objetivos específicos se desarrolló el tema central, es decir, al revisar los diferentes autores y conceptos: cultura de paz, educar para la paz y educación para la paz, se estableció la relación existente entre los tres conceptos, entendiendo que la educación se convierte en el eje central para permitir la construcción o el fortalecimiento de la cultura de paz, la cual permitirá reconstruir el tejido social y preservar los diferentes derechos humanos de la sociedad en general, donde la educación será la encargada de dirigir el fortalecimiento o construcción de la cultura de paz.</p>
<p><b>Referencias bibliográficas</b></p>	<p>Acción Para la Paz. (2017). Educación y Pedagogía para la Paz. Bogotá -Colombia, Gobierno de Colombia: ARKO Consult S.A.S.</p> <p>Agüero, C. (2015). Desafíos de la educación para la paz hacia la construcción de una cultura de paz. Revista Electrónica Educare, Recuperado de:  <a href="http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=194138017009">http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=194138017009</a>.</p>

	<p>Universidad de Antioquia, Facultad de Derecho y ciencias Políticas Universidad de. (2013). Agenda de capacitación en negociación de conflictos. Medellín, Colombia: Universidad de Antioquia.</p> <p>Calderón. (2011). La mediación en la resolución de conflictos en los contextos escolares Acción pedagógica. p. 20 42-57 en: <a href="http://www.saber.ula.ve/handle/123456789/34325">http://www.saber.ula.ve/handle/123456789/34325</a>.</p> <p>Córdoba. (2016) “Catedra para la paz y el buen vivir” Universidad de Nariño</p> <p>Durán, D. (2011). Estudio y análisis del discurso para la paz. Universidad del Zulia- Fundación Unamuno, 72</p> <p>Martínez, J. (2011). Métodos de investigación cualitativa. Revista de la Corporación</p> <p>Morones, R. (2012). Educar para la Paz desde una sociedad sin Paz. 195.</p> <p>Muñoz, F. A. (2006). La Paz Imperfecta ante un universo de conflicto. Instituto de la Paz y los Conflictos Universidad de Granada, 22.</p> <p>Naciones Unidas Resolución A 52-13-de 1998. (1998). Cultura de Paz. <a href="http://unescopaz.uprrp.edu/documentos/culturapaz.pdf">http://unescopaz.uprrp.edu/documentos/culturapaz.pdf</a>.</p> <p>Paredes, D. (2010). Omnia, enero-abril. En: <a href="http://www.redalyc.org/artículo">http://www.redalyc.org/artículo</a>. Obtenido de Omnia, enero-abril. En: <a href="http://www.redalyc.org/artículo">http://www.redalyc.org/artículo</a>.</p> <p>Parsons. T. (1999). El sistema social. En <a href="https://teoriasuno.files.wordpress.com/2013/08/el-sistema-social-talcott-parsons.pdf">https://teoriasuno.files.wordpress.com/2013/08/el-sistema-social-talcott-parsons.pdf</a></p> <p>Ricoy, Carmen, Contribución sobre los paradigmas de investigación. Educação. Revista do Centro de Educação. Fecha de consulta: 22 de abril de 2018.</p>
--	--

## **Introducción**

La presente monografía “La influencia de la educación para el fortalecimiento de una cultura de paz en Colombia,” corresponde al análisis teórico, de los planes de desarrollo de los últimos diez años y los conceptos educación, educar para la paz y cultura de paz, con la finalidad de contribuir a las investigaciones realizadas en materia educativa y social, para posteriormente convertirse en antecedente conceptual para formular planes y programas de desarrollo encaminados a la construcción de la cultura de paz en Colombia dentro del contexto de posconflicto.

Asimismo, para abordar la cultura de paz se requiere partir de la existencia de un conflicto, donde es preciso aclarar que dentro de la sociedad se encuentran diferentes tipos de conflicto, sin embargo, la presente monografía parte del conflicto armado Colombiano y el papel de la educación, por lo cual, es indispensable abordar la educación dentro del posconflicto en el fortalecimiento de la Cultura de Paz, por tanto, se realizó una revisión teórica y documental de diferentes investigaciones que se han realizado frente al tema, desde el ámbito internacional, nacional, regional, y los planes desarrollados en los últimos diez años con el objetivo de identificar la influencia de la educación en el fortalecimiento de la cultura de paz en Colombia.

La educación es un eje fundamental en la sociedad, que fomenta la creación de espacios de convivencia y paz, una educación encaminada a la práctica de valores que ennoblezcan la existencia de la persona en sociedad, es decir, formar una persona con conciencia colectiva, crítica, responsable y capaz de razonar y plantear alternativas que lleven a resolución de conflictos que afectan un contexto determinado. Del mismo modo, la educación cumple un papel fundamental en la creación de ambientes de paz en la sociedad,



es decir, la educación debe brindar un aprendizaje significativo que permita el cambio en la forma de pensar y actuar de las personas.

Por este motivo, se requiere profundizar en la educación para la paz, es decir, una educación que busque transformar el imaginario colectivo de violencia en la sociedad colombiana, es necesario profundizar que

La paz no es la ausencia de guerra, sino al proceso de interacción de la justicia en los diferentes niveles de la relación humana. Es un concepto central que permite enfrentar los conflictos políticos, sociales, económicos y culturales de forma constructiva (Muñoz y Bolaños, 2011, p.15).

Se considera a la educación como una base para el fortalecimiento de la cultura de paz, el respeto hacia el otro y la vivencia de los derechos humanos.

## **Justificación**

El conflicto armado que afronta el país durante las últimas siete décadas, exige que las diferentes disciplinas del conocimiento incurran en el análisis del conflicto social, con el fin de comprender su origen, y de esta manera formular escenarios de construcción de paz. El conflicto armado se ha convertido en el eje central de estudio del conflicto en Colombia ya que a partir de este hecho social se desprenden diferentes tipos de violencia, como violencia sexual, violencia psicológica, desplazamientos forzados, atentados, deserción escolar, entre otros aspectos, que proliferan conflictos económicos, sociales, culturales y políticos.

Las diversas investigaciones de las ciencias humanas realizadas por ONGs, movimientos sociales, universidades, organizaciones sociales, entre otros, han profundizado en el tema de la construcción de paz, que en un principio se formularon desde el punto de vista teórico para después encaminarse a trabajar en los grupos sociales afectados directamente por la violencia, para tener un sentido territorial y de participación colectiva para iniciar con el proceso de transformación social, es así como Cerdas habla de la razón de ser la paz en la educación

La Educación para la Paz configura el quehacer en los elementos teóricos, epistemológicos y axiológicos para redireccionar la educación y los procesos de aprendizaje hacia la esperanza de que el cambio individual y social es posible, que el ser humano cuenta con las capacidades y conocimientos para hacerlo realidad. Además, es una esperanza liberadora, basada en la autonomía y la libertad de la persona. (Cerdas, 2013, p. 5).

Siendo importante profundizar en los diferentes planes de desarrollo educativo y en el actuar educativo en Colombia para evidenciar la influencia de la educación en la construcción de paz.

De esta manera, la presente monografía inicia con el análisis de los planes de desarrollo educativo y el análisis teórico de los conceptos educación, educar para la paz y cultura de paz, con la finalidad de contribuir a futuras investigaciones regionales nacionales e internacionales; cabe resaltar que en la región nariñense a pesar de que ha sufrido con el conflicto armado no se ha investigado a profundidad este hecho, por lo cual es importante que, desde el ámbito educativo se tenga una base teórica, que permite aportar en el desarrollo de futuras investigaciones, de igual manera formular planes y programas de desarrollo encaminados a la construcción de la cultura de paz en Colombia dentro del contexto de posconflicto.

Por ende, en el desarrollo de esta monografía se hace hincapié en la importancia de reconocer a la educación como un eje fundamental en la sociedad, que fomenta la creación de espacios de convivencia y paz; la cual debe encaminarse a la práctica de valores que ennoblezcan la existencia de la persona en sociedad, es decir, formar una persona con conciencia colectiva, crítica, responsable y capaz de razonar y plantear alternativas que lleven a resolución de conflictos que afectan un contexto determinado (Pedagogía constructivista). Del mismo modo, se dará a conocer a través de la revisión de fuentes bibliográficas cómo la educación cumple un papel fundamental en la creación de ambientes de paz en la sociedad, es decir, una educación que brinde un aprendizaje significativo que permita el cambio en la forma de pensar y actuar de las personas.

La educación para la paz, permite la creación de espacios de aprendizaje que promueven y posibilitan la convivencia en las relaciones sociales; siendo así, la cultura de paz contribuye a prevenir, mitigar o erradicar, cualquier forma de violencia, permitiendo la transformación de las realidades sociales a una práctica de paz en las relaciones cotidianas. De tal manera que la formación de una cultura de paz requiere interrelacionar los diferentes campos de enseñanza.

Por lo cual, se resaltará el hecho educativo frente a la promoción de la cultura, los derechos, la convivencia y la paz social, ya que la educación es un pilar fundamental de la sociedad. La labor educativa cumple un papel fundamental en la creación de ambientes de paz en la sociedad con un aprendizaje “significativo y funcional, es decir, debe tener sentido para quien lo aprende y debe ser útil más allá del ámbito escolar” (Lomas, 2003 p. 8).

La importancia de esta investigación radica en que no solo va dirigida al campo educativo sino a la sociedad en general, puesto que al contribuir en el fortalecimiento del conocimiento teórico sobre la educación, permite identificar su papel dentro de la construcción o fortalecimiento de la cultura de paz, relacionado con la formación de valores y comportamiento de una persona en un contexto determinado.

### **Descripción del problema**

En lo últimos 70 años Colombia ha sido un país marcado por una historia de violencia, originada sustancialmente por el conflicto armado; un conflicto armado que tiene sus inicios desde aproximadamente 1949 con el “Bogotazo,” que si bien fue un fenómeno urbano que estalló por el asesinato de Jorge Eliecer Gaitán, “se comienza a generar los primeros movimientos guerrilleros, dando inicio a una oleada de violencia en el país, violencia que es originada a partir de las discrepancias económicas, políticas y sociales” (Colombia aprende, 2015, p.02).

En este sentido, 1964 es una fecha a destacar debido al surgimiento de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), las cuales fueron de corte rural con ideología Marxista-Leninista que buscaba derrocar el poder político a través de las armas. Sin embargo, este movimiento guerrillero afectó de manera excesiva a la población civil colombiana, debido a los diferentes enfrentamientos entre las fuerzas armadas, que llevó consigo asesinatos, secuestros, atentados, extorsión, delitos de lesa humanidad ocasionados en los diferentes departamentos de Colombia, “este conflicto afectó la calidad de vida de sus habitantes, construyendo imaginarios colectivos de violencia en el país” (Centro de Memoria Historia, 2013, p. 80).

En este sentido, los diferentes departamentos de Colombia se convirtieron en escenarios de propagación de la violencia, es decir, fueron

Centros donde se presentaban disputas territoriales de los diferentes grupos armados, los cuales generaron reclutamiento forzado, tráfico de drogas y armas, violencia intrafamiliar, violencia sexual, desplazamiento forzado,

victimización de niños, adolescentes y jóvenes, relacionado con la falta de presencia estatal, oportunidades e instituciones educativas adecuadas, entre otros aspectos” (Centro de Memoria Historia, 2013, p. 80).

Algunas escuelas se convirtieron en sitios de reclutamiento forzado de niños y niñas, donde los maestros también se encontraban en riesgo, debido a amenazas y extorsiones que los grupos armados amedrantan contra ellos. Las áreas con altos índices de violencia y conflicto armado están expuestas a amenazas, muerte, reclutamiento forzado para la guerra y exclusión del sistema social y educativo. (...) Las oportunidades educativas en zonas de conflicto y para las personas desplazadas son limitadas, y en algunas partes, nulas. Se estima que 5,7 millones de personas, en su mayoría indígenas o afrocolombianos, han sido desplazadas debido al conflicto armado desde 1985 (ACNUR, 2015, p.30; IDMC, 2013, p.45).

Reconociendo este escenario de violencia que ha afrontado Colombia en los últimos años, se requiere promover la participación y liderazgo de los niños, niñas y adolescentes, que permitan conocer y hacer respetar sus derechos como la construcción de una cultura de paz, siendo así,

“Educar se concibe como un proceso dinámico, permanente, que parte de una mediación activa, con el objeto de garantizar aprendizajes significativos para un desarrollo cognitivo y formativo” (Avila y Paredes, 2006, p.25).

Como se puede analizar, para educar en un país sin paz, es necesario crear las condiciones adecuadas no únicamente en el aspecto de paz, sino desde la educación; es decir, los actores que hacen parte dentro del sistema educativo brinden las condiciones básicas y pertinentes (alimentación, instalaciones, infraestructura, recursos didácticos, pedagógicos, recursos humanos, etc.) para la educación formativa del ser humano, asimismo dentro del aula se brinde espacios de diálogo y concertación para entender la

diversidad cultural e ideológica de cada ser humano, con el fin, de crear personas tolerantes y con sentido democrático, educar en valores y enseñar a partir de los derechos humanos y valores las diversas áreas del saber, es decir, los derechos humanos sean transversales en las diversas áreas del conocimiento.

Por todo lo anterior, para la construcción de Paz en el territorio Colombiano y eliminar los rastros de la violencia, el gobierno colombiano en cabeza del presidente Juan Manuel Santos dió inicio a los Diálogos de Paz entre las FARC y el Gobierno, el cual se inició el 04 de septiembre de 2012 en la Habana Cuba, finalizando con la firma del Acuerdo el día 26 de septiembre del 2016, cuatro años de conversaciones que finalizaron con un Acuerdo, el cual para la presente investigación no requiere de su profundización, pero se requiere abordar el inicio del Posconflicto que debe ser entendido como la construcción de nuevos imaginarios sobre la cultura de paz en Colombia, una cultura de paz que debe ser fortalecida a través de la educación.

En el presente documento, se identifica a la paz como el sentir de las relaciones sociales, desde la desigualdad y luchas sociales que requiere de la educación para generar cambios y transformaciones de la realidad social de un contexto determinado.

Por este motivo, se requiere profundizar en la educación para la paz, es decir, una educación que busque transformar el imaginario colectivo de violencia en la sociedad colombiana, es necesario profundizar que “la paz no es la ausencia de guerra, sino al proceso de interacción de la justicia en los diferentes niveles de la relación humana” (Muñoz, 2011, p.45).

Es un concepto central que permite enfrentar los conflictos políticos, sociales, económicos y culturales de forma constructiva. Se considera a la educación como una base para el fortalecimiento de la cultura de paz, el respeto hacia el otro y la vivencia de los derechos humanos, es decir, la educación es el garante de la construcción de estos tres pilares. Por lo cual, se requiere de educar con conciencia crítica, para enfrentar, reconocer y transformar la realidad de una nación.



## **Objetivos**

### **Objetivo general**

Identificar la influencia de la educación para el fortalecimiento de una cultura de paz en Colombia

### **Objetivos específicos**

1. Determinar la influencia de los planes de desarrollo en materia educativa en Colombia de los últimos 10 años, en el fortalecimiento de la cultura de paz
2. Identificar los conceptos teóricos de educación, educar para la paz, cultura de paz y conflicto.
3. Establecer la relación existente entre educación, educar para la paz y cultura de paz.
4. Contribuir con la revisión teórica y documental de los conceptos: educación, educar para la paz y cultura de paz, para la formulación de estrategias pedagógicas en la enseñanza de la cultura de paz y futuras investigaciones.

### **Formulación del problema**

¿Cómo ha influido la educación en el fortalecimiento de una cultura de paz en Colombia en los últimos 10 años?

### **Línea de investigación**

La presente monografía tiene como línea de investigación “educación y desarrollo humano”, debido a que se enfoca en el desarrollo de competencia para la formación en ética, valores y democracia, que posibilita el conocimiento para generar la comprensión de un fenómeno social y llegar a una formación integral.

## **Marco teórico y conceptual**

### **Estado del arte**

La presente monografía se fundamenta en la teoría de Galtung, sociólogo noruego fundador de la investigación sobre la paz y los conflictos sociales, quien establece la relación entre el conflicto y la historia, afirmando que los conflictos permiten generar un cambio y transformación social de un hecho social particular, por lo anterior, la teoría permite soportar la monografía, en relación a la identificación de la influencia de la educación para el fortalecimiento de una cultura de paz en Colombia, a través de la revisión teórica y documental de los conceptos: educación, educar para la paz y cultura de paz, para la formulación de estrategias pedagógicas en la enseñanza de la cultura de paz y futuras investigaciones.

Asimismo, el marco teórico y conceptual se encuentra estructurado por categorías de análisis que permiten identificar la influencia de la educación en la cultura de paz, en primer lugar se encuentran los planes educativos en Colombia de los últimos 10 años encaminados en el fortalecimiento de la cultura de paz; seguido del análisis teórico y documental de los conceptos educando para la paz y cultura de Paz, en tercer lugar el fortalecimiento de la Cultura de Paz desde la educación y la educación enmarcada dentro del Conflicto. Para continuar con el marco conceptual, marco legal y marco contextual que permite evidenciar la rigurosidad de la investigación teórica de la monografía.

En este sentido, es necesario partir del propósito de Galtung (2003), quien parte desde la teoría del conflicto, comprendiendo los estudios para la paz desde una visión positiva, es decir, como la disminución de la violencia directa, entiende a la Paz, como una

manera de potenciar la vida, y al conflicto como el proceso de desarrollo y de la construcción de la paz.

En este sentido, es necesario destacar que,

El conflicto es crisis y oportunidad, un hecho natural, estructural y permanente en el ser humano, los conflictos no se solucionan, se transforman, el conflicto implica una experiencia vital holística, una dimensión estructural de la relación y una forma de relación de poderes. (Calderón, 2009, p. 66)

Es decir, el conflicto no se define en bueno o malo, sino por el contrario, comprende todo tipo de análisis científico y metodológico que permite llegar a una transformación, afirmando que “las teorías de los conflictos son para la eternidad” (Galtung, 2009, p.76) Por otra parte, el sistema social comprende la interacción de los diferentes individuos en sociedad, donde cada uno de ellos corresponde a un complejo de relaciones, construidas a partir de las interacciones, dichas interacciones propician escenarios de conflictos los cuales se transforman y construyen, según Parsons (1999, p.39)

Una teoría de conflictos deberá abordar todas estas realidades que constituyen la condición multinivel de la especie humana. Para hablar de una teoría de conflictos como un campo científico interdisciplinar, la primera prueba que se tiene que superar. Esta significará en primer lugar la definición de un objeto de estudio, en este caso el conflicto (Calderón, 2009, p. 68).

El conflicto, se refiere a tres dimensiones, relacionadas con la teoría de conflicto: “Actitudes, presunciones, comportamiento, contradicción” (Galtung, 2009, p.78), entendiendo que las actitudes se refieren al aspecto emocional, el sentir de las relaciones sociales; el comportamiento, se refiere a las actitudes de las partes durante el conflicto; la

contradicción se relaciona con las posiciones de las partes y su manera de manifestarse, cuando se presenta las posiciones de manera permanente y continua se presenta el conflicto

Donde Calderón (2009) entiende que dentro del conflicto se presenta:

Disputa: dos personas o actores que persiguen un mismo fin que escasea (Entre las personas). Dilema: una persona, actor, que persigue dos fines incompatibles entre sí (Dentro las personas). Desde estos átomos del conflicto se pueden analizar estructuras conflictuales más complejas (p. 71).

En este sentido, Galtung (2009) considera que “el dilema y la disputa pueden llevar a contradicciones, actitudes y comportamientos autodestructivos o de eliminación del otro” (p.31) llevando a la generación de la violencia, como una propagación del conflicto sin llegar a una transformación, la cual puede ser de manera Directa, Estructural y Cultural.

Por lo anterior, es necesario manifestar que para superar el conflicto se deben generar las condiciones necesarias en un contexto determinado para llegar a la transformación de los aspectos que generan los conflictos, donde un mediador debe propiciar escenarios para mediar las contradicciones de las partes y de esta manera generar espacios de paz.

**Planes educativos en Colombia de los últimos 10 años encaminados en el fortalecimiento de la cultura de paz.** Para hacer relación a los planes educativos en Colombia se debe partir de la ley 115 del 8 de febrero de 1994, ley general de educación, en la cual el Congreso de la República de Colombia certifica que

La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes, donde la presente Ley señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación

que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público (Congreso de la Republica, Ley 115, 1994, p. 1).

En este sentido, la ley 115 de 1994 evidencia que los derechos humanos y la construcción de paz, deben estar integrados en cada una de las ramas del saber, es por ello que en el artículo 13 manifiesta

El objetivo primordial de todos y cada uno de los niveles educativos el desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructuradas encaminadas a (...) proporcionar una sólida formación ética y moral, y fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos (p. 4).

Siendo indispensable concebir a la educación como el fundamento para la construcción y el fortalecimiento de la cultura de paz, se debe formar en “el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad” (p.2).

De esta manera, los Estándares Básicos de Competencias en Lenguaje, Matemáticas, Ciencias y Ciudadanas, del Ministerio de Educación del año 2006, se formularon bajo estos principios, en el área de ciencias sociales y ciudadanas se debe “abordar el conocimiento, análisis y comprensión de la realidad a partir de los conflictos que aquejan a la humanidad” (Ministerio de Educación Nacional, MEN, 2006, p. 45).

En este sentido las relaciones ético-políticas se estructuraron a partir de la importancia del “Sujeto, sociedad civil y Estado comprometidos con la defensa y

promoción de los deberes y derechos humanos, como mecanismo para construir la democracia y buscar la paz” (Ministerio de Educación, 2006, p. 120).

Asimismo,

El Gobierno nacional se propuso la tarea de adelantar una Revolución Educativa y la fijó como la primera de sus herramientas de equidad social, con el pleno convencimiento de que la educación es el camino para garantizar la paz, asegurar la igualdad de oportunidades y contribuir al desarrollo del país. De esta manera, incluyó como ejes de su plan de acción, el aumento de cobertura, el mejoramiento de la calidad de la educación y mayores niveles de eficiencia en el sector (Ministerio de Educación, 2006, p. 6)

Para lo cual se requiere estudiantes con posición “crítica frente a los procesos de paz que se han llevado a cabo en Colombia, teniendo en cuenta las posturas de las partes involucradas” (Ministerio de Educación, 2006, p. 6).

Es importante resaltar, que las competencias ciudadanas se encaminan a comprender el contexto para poder cambiarlo, y favorecer la democracia, paz y diversidad.

Los estándares básicos de competencias, se convierten en unos lineamientos territoriales para guiar el aprendizaje significativo, sin embargo, la mayoría de las instituciones educativas se fundamentan en la exposición del origen del conflicto, mas no en profundizar sus causas, consecuencias y en su resolución. Por lo anterior, en el año 2014 el Congreso de la Republica expide la ley 1731 del 1 de septiembre del 2014, en la cual “establece la Cátedra para la Paz en todas las Instituciones Educativas del País ” “Con el fin de garantizar la creación y el fortalecimiento de una cultura de paz en Colombia, (...) como una asignatura independiente” (Ley 1731, 2014, p. 01).

Y de este modo, “fomentar el proceso de apropiación de conocimientos y competencias relacionados con el territorio, cultura, memoria histórica, y reconstruir el tejido social, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución” (Ley 1731, 2014, p. 3).

El Ministerio del Interior orienta en las diferentes instituciones a implementar la Cátedra para la Paz,

Teniendo el contexto de posconflicto y los esfuerzos del Estado Colombiano para garantizar una educación para la paz; y como respuesta a las exigencias establecidas en la Ley Cátedra de la paz, que busca “crear y consolidar un espacio para el aprendizaje, la reflexión y el diálogo sobre la cultura de la paz y el desarrollo sostenible (Ley 1732, Parágrafo 2)

Siendo indispensable, fomentar la construcción de la cultura de paz desde las aulas de clase, encaminadas en una transformación social, cultural a partir de la memoria histórica del conflicto, creando escenarios de reconciliación.

Es importante resaltar que dentro del área de ciencias sociales existe un campo que abarca los derechos humanos y la paz, siendo así como en la perspectiva problemática de las ciencias sociales muestra que en todos los grados debe haber un

Análisis, conocimiento y comprensión de la realidad de los problemas [...] de igual manera el compromiso que tiene el sujeto, la sociedad civil y el Estado con la defensa y promoción de los deberes y derechos humanos como mecanismos para construir la democracia y buscar la paz (Ministerio de Educación Nacional Colombia, 2006, p. 65)



**Educando para la paz.** A través de la educación,

Las sociedades construyen lo que son e imaginan lo que quieren ser. En medio de sus dinámicas mutuas se reproducen hábitos y valores, se vislumbran otras posibilidades y se crean nuevas realidades y oportunidades de vida para individuos y comunidades (Acción Para la Paz, 2017, p. 5).

En este sentido, para promover la cultura de paz a partir de la educación, es necesario profundizar en el aprendizaje; es decir, desarrollar el análisis de la interrelación en aspectos cognitivos con los afectivos, donde la cultura de paz se constituya como eje central para la búsqueda de una formación integral.

En el *Estudio y análisis del discurso para la paz* (Durán, 2011), se “evidencia la necesidad de enfatizar en el fortalecimiento y comprensión de paz, en un país donde la paz no parece estar en la agenda del día a día” (p.15). Por lo tanto, expresa que la comunicación se convierte en la principal vía para “solucionar conflictos, crear bienestar, generar entendimiento, es decir, la comunicación debe ser como cultura del diálogo entre las partes” (p.16).

Entonces, se debe partir del hecho que la educación es indispensable para la construcción del discurso para la paz; por tanto, se debe profundizar que “la paz es más que la ausencia de guerra, es cultivar la aceptación mutua, el compromiso del desarme y de la reducción de cualquier violencia. Es el fomento de justicia y la construcción de personas y ciudadanos” (Durán, 2011, p. 21). Se considera que la comunicación es importante para el tratamiento de conflictos y construcción de paz.

Donde “la paz no debe ser considerada «total», cerrada, como punto final acabado, como objetivo «utópico» difícilmente alcanzable (...). La paz (...), sigue siendo un objetivo global y deseable” (Muñoz, 2006, p, 56). Sino como una construcción continua y permanente, una educación capaz de formar seres críticos y reflexivos para escenificar el mañana de una nación, es decir, personas que puedan seguir construyendo la paz.

En la investigación “Educar para la paz desde la educación inicial,” se evidencia, la crisis social que se presenta por la falta de educar en valores, derechos humanos, comunicación continua, entre otros aspectos, los cuales deben ser profundizados desde la primera infancia, y de esta manera implementarlo en sistema educativo para la formación de la cultura de paz desde los primeros grados. La investigación entiende que “la educación es un proceso continuo, sistemático, permanente y con una intencionalidad precisa: desarrollar la paz interna, social y ambiental del educando, garantizando su formación integral y, sobre todo, una convivencia armónica con sus semejantes” (Paredes, 2010, p. 23).

Del mismo modo, en el artículo “Desafíos de la educación para la paz hacia la construcción de una cultura de paz”, (Agüero, 2015, p. 45) demuestra que la educación para la paz es un proceso pedagógico que posibilita espacios de aprendizaje para promover la paz y la convivencia en las relaciones humanas. Reconociendo que existen diferentes escenarios que propician la generación de violencia entre la juventud en Latinoamérica, que condicionan el goce de sus derechos humanos y la construcción de una cultura de paz.

La discusión latente sobre cómo educar para la paz, en un país donde no existe, es precisada en la investigación “Educar para la Paz desde una sociedad sin Paz”; propuesta que se fundamenta en cuatro condiciones.

La primera se refiere a la situación de bienestar de los seres humanos, condición violentada por la pobreza y la miseria en el mundo, por lo que mientras exista en la sociedad será imposible establecer la paz. La segunda condición para establecer la paz es el respeto y preocupación por el vivir los Derechos humanos en todos los ámbitos. La tercera es fomentar y educar a la sociedad en la vida democrática. La cuarta es el desarme para que las balas no sean las que dirijan el destino de las sociedades. Si pensamos en que la educación para la paz es necesario fundamentarla en condiciones, seguramente serían más de las cuatro mencionadas; el autor concluye que la paz es fruto del esfuerzo de los ciudadanos de elegir vivir de una forma o de otra, y no impuesta por las condiciones sociales y económicas del sistema. (Morones, 2012, p. 55)

Desde la anterior perspectiva, educar se concibe “como un proceso dinámico, permanente, que parte de una mediación activa, con el objeto de garantizar aprendizajes significativos para un desarrollo cognitivo y formativo” (Paredes, 2010, p. 23).

Como se puede analizar, para educar en un país sin paz, es necesario crear las condiciones adecuadas no únicamente en el aspecto de paz, sino desde la educación; es decir, los actores que hacen parte dentro del sistema educativo brinden las condiciones básicas y pertinentes (alimentación, instalaciones, infraestructura, recursos didácticos, pedagógicos, recursos humanos, etc.) para la educación formativa del ser humano, asimismo dentro del aula se brinde espacios de diálogo y concertación para entender la diversidad cultural e ideológica de cada ser humano, con el fin, de crear personas tolerantes y con sentido democrático, educar en valores y enseñar a partir de los derechos humanos y valores las diversas áreas del saber, es decir, los derechos humanos sean transversales en las diversas áreas del conocimiento.

Del mismo, la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia (Colombia), implementó avances para el desarrollo de la educación para la paz; en “*Agenda de capacitación en negociación de conflictos*”, se implementó la estrategia en 125 municipios del Departamento, permitiendo que los niños y niñas se acerquen a la cultura de paz, “dar nuevas visiones del mundo, donde se dé cabida al reconocimiento y al respeto para todos, de la mano de los Derechos Humanos y la ciudadanía activa.” (Universidad de Antioquia, 2013, p. 67)

Por otra parte, es necesario resaltar que dentro de las investigaciones que se han realizado frente a educación en el fortalecimiento de la cultura de Paz, en el departamento de Nariño, se resalta la investigación “una escuela de tolerancia de fortalecimiento y de paz” de Mercy Galeano y Jorge Antonio Narváez, en la cual se plantea “identificar los espacios de la organización escolar en cada una de las actividades de carácter académico que evidencien procesos de tolerancia, justicia y paz” (Gonzales y Narváez, 2014, p. 11).

La investigación se realizó desde el enfoque hermenéutico y la metodología cualitativa, debido que facilitaría la comprensión a profundidad de los diferentes escenarios e interrelaciones que se presentan en la comunidad en la cual se centró la investigación. De esta manera, dentro de los resultados que arrojó el estudio se resalta

El análisis realizado permite detectar en el desarrollo de los diferentes momentos de la vida escolar, la presencia de conflictos: el trato mutuo entre los estudiantes no es el más apropiado, existe desacato al principio del respecto, no existe un adecuado seguimiento por parte de los docentes, (...) por lo cual se requiere repensar los procesos educativos, orientar e interiorizar la práctica de una educación para la paz que permita hacer el órgano escolar un ambiente de felicidad (Gonzales y Narváez, 2014, p. 97).

De tal modo, la existencia del conflicto en un contexto determinado requiere la atención precisa, para construir estrategias que permitan la construcción y fortalecimiento de una cultura de paz, en este sentido, se requiere de la construcción de espacios para la construcción de una cultura de paz *“a través del respeto, el reconocimiento de la diversidad, formación de autonomía, participación y comunicación, desde la educación en la escuela”* (Gonzales y Narváez, 2014, p. 11).

Asimismo, la investigación *“Imaginarios de paz desde la perspectiva de la infancia y la adolescencia en los barrios el Común y la Alameda II de la comuna II de Pasto”* de Carlosama (2016), busca *“Contribuir a la identificación de los imaginarios sociales sobre el concepto de paz, desde la perspectiva de la infancia y la adolescencia (...)”* (p. 1). Para dar alcance al objetivo de la investigación, se utilizó la metodología cualitativa, que permitió realizar descripciones detalladas de las diferentes situaciones, eventos, comportamientos como suceden en la realidad.

Siendo así, como resultado principal se arrojó que

El ser humano es el resultado de los procesos de socialización que configura los imaginarios sociales desde la subjetividad, es decir, la violencia y conflicto se transmiten en un escenario social, siendo parte de la cotidianidad, por lo cual se requiere de una educación que permita un cambio cultural en pro de una construcción de paz, y de esta manera transformar su práctica social (Carlosama, 2016, p. 123).

En este sentido, la presencia de un conflicto en sociedad lleva a plantear la necesidad de una cultura de paz, por lo cual, la educación se convierte en el eje central para permitir la construcción o el fortalecimiento de la cultura de paz en un contexto determinado.

Finalmente, la investigación de Córdoba (2016) “Catedra para la paz y el buen vivir”

Resalta la importancia de “gestar la vida digna y en plenitud, en la promoción, construcción, y consolidación de la sociedad en general con la implementación de una cultura de paz, permanente y encaminada a construir, establecer y ambientes armónicos, de sana convivencia y ambientes armónicos pacíficos (p. 17).

De esta manera, es preciso manifestar que la autora resalta que la Cultura de paz, permitirá reconstruir el tejido social y para preservar los diferentes derechos humanos de la sociedad en general, donde la educación será la encargada de dirigir el fortalecimiento o construcción de la cultura de paz, en la cual, el docente cumple un papel fundamental

**Cultura de Paz.** Es preciso reconocer que, en las ciencias humanas, se ha buscado definir y estudiar el concepto de cultura por todo lo que abarca, para definir el concepto es necesario relacionarse con todo aquello que hace parte de la sociedad, por lo tanto, son todas aquellas manifestaciones que se presentan en la práctica y la realidad.

De este modo Podesta (1949), en la investigación que realiza, aborda diferentes concepciones sobre cultura, entendida desde la perspectiva antropológica como una teoría y, desde la perspectiva constructivista como un aprendizaje práctico que se realiza en el medio, es decir, la capacidad que tiene el ser humano de adquirir los conocimientos y aprendizajes brindados por el entorno, sin embargo, entiende que el término cultura es demasiado amplio y se basa en todos los conjuntos de conocimientos, creencias, hábitos que el ser humano adquiere en sociedad, cómo los aprende y expresa en un ambiente cambiante y diverso.

Asimismo clásicos de la sociología como Durkheim (1922) consideran que “la cultura es “un conjunto de todos los fenómenos sociales” es decir, la manera como el sujeto conoce, se apropia y se manifiesta en la realidad. “Fenómenos” que involucran todas las prácticas económicas, sociales y políticas” (p. 56). Por otra parte Bourdieu (1963) a partir de la corriente constructivista en la sociología de la cultura reconoce que

En la cultura no existe un origen ni algo inmediato, sino lo contrario todo es un proceso paulatino que se va formado en la sociedad, que se puede ir transformando dependiendo de las condiciones que se encuentre una comunidad, que requieren de una transmisión generacional con trascendencia histórica”. (p.89).

Naciones Unidas en la Resolución A/52/13 de 1998, definió que

La cultura de paz consiste en una serie de valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia y previenen los conflictos tratando de atacar sus causas para solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación entre las personas, los grupos y las naciones (Naciones Unidas,1998).

Para tener una cultura de paz, es importante tener la educación como base fundamental, por lo cual es necesario incluir dentro de la parte curricular los valores, actitudes y comportamientos, de igual manera, promover el diálogo y la comunicación asertiva, participativa y libre, donde exista la libertad de pensamiento, para de esta manera, propiciar espacios de construcción de paz y resolución de conflictos.

La construcción de una cultura de paz es fundamental para erradicar, disminuir, prevenir y desaprender las formas de violencia; se va construyendo cada día en torno a la realidad individual y social; es trascendental concebir la

educación para la paz como un proceso que permita transformar las realidades sociales dentro de las prácticas cotidianas. (Cerdas, 2013, p. 5)

Asimismo, se debe entender,

Que la cultura de paz es una tarea educativa que pasa por educar en y para el conflicto, en desenmascarar la violencia cultural y el patriarcado, en educar para la disidencia, el inconformismo y el desarme, en responsabilizarnos, en movilizarnos, en transformar los conflictos, en llevar a cabo el desarme cultural, en promover una ética global y en buscar un consenso fundamental sobre convicciones humanas integradoras, entre otras cosas (Quaderns de Construcció de Pau, 2011. p. 45).

Por lo anterior, se entiende que la Cultura de Paz, es un proceso en construcción, dinámico y cambiante, que se fundamenta en las actividades que el ser humano realiza en la educación y la sociedad. Por lo cual es necesario, llevar a la educación a responder las necesidades de un contexto determinado y promover la libertad de expresión contribuyendo a la generación de espacios autónomos de diálogos y concertación que permitan crear una conciencia plena en la Resolución de Conflictos.

Reconociendo que la sociedad es cambiante, se debe enfocar en la realidad inmediata, es decir, de acuerdo a las circunstancias latentes se debe iniciar la transformación del imaginario social de violencia y crear el imaginario social de paz, a partir de la nueva consolidación de la cultura.

La guerra y cualquier forma de violencia organizada son fenómenos culturales, y, como tales, se aprenden y se desaprenden. Dicho en otros términos, tanto la guerra como la paz son frutos culturales, resultados de decisiones humanas y de empeños sociales. La paz, a fin de cuentas, no es otra cosa que la síntesis de la libertad, la justicia y la armonía; tres elementos



vivos y dinámicos que no dependen de la biología. Pueden o podemos educarnos para una cosa. Puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz, otra, por lo que el ideal de ilegitimar moralmente la violencia es un reto cultural de primera magnitud (Acción Para la Paz, 2017, p.15).

La Cultura de Paz, se construye a partir de lo social, cultural, económico, político, educativo, y desde esta realidad, transformar un contexto social determinado, para aportar las herramientas necesarias en la realización de la paz en las relaciones humanas y sociales, “mediante prácticas de justicia social que incluyen relaciones justas, de tolerancia, inclusión, respeto de los Derechos Humanos en todas las esferas, mediación, encuentros interpersonales e interculturales” (Acción Para la Paz, 2017, p. 17).

**Fortalecimiento de la Cultura de Paz desde la educación.** La educación no es únicamente la trasmisión de conocimientos, sino también, es la enseñanza de valores para que las personas puedan convivir en sociedad. En otras palabras, significa generar conciencia y autonomía para razonar sobre la realidad inmediata, para

Finalmente, decidir con toda libertad la defensa de los derechos propios de las y los demás; la aceptación de diferencias y divergencias de una manera no-violenta, donde además se reconozca y valore la diversidad y las particularidades de los distintos territorios en nuestro país. Igualmente, significa tener en cuenta de manera diferencial y prioritaria a grupos étnicos y mujeres, que, como ya ha sido expuesto por la Corte Constitucional de Colombia en repetidas sentencias y autos, han sido las poblaciones más afectadas por el contexto del conflicto armado (Acción Para la Paz, 2017, p. 16).

Donde la educación para el fortalecimiento de la cultura de Paz, significa impulsar la creación de espacios donde todos y cada una de las personas puedan expresar los

desacuerdos, a través del diálogo y de manera consensuada para contrastar las ideas y formas de pensar y actuar en camino de la transformación, una transformación de la realidad que permita pensar en lo colectivo y no en el mundo individual, entender que cultura hace parte de las manifestaciones sociales, unas manifestaciones que se originan a partir de las relaciones y vínculos humanos, por tal motivo es necesario transmitir esa cultura de paz como expresión de un colectivo, expresar los vínculos afectivos con valores y respeto en el compartir y vivir social.

La cultura de paz se centra en el respeto y protección de las diferencias, para convivir libremente los unos y los otros. La cultura de paz busca generar procesos que permitan eliminar todos los rastros de violencia en sociedad, entender que la violencia debe extinguirse y no debe ser vista como un patrón cotidiano, sino por el contrario, como algo esporádico o nulo presente en la sociedad; teniendo en cuenta que este escenario se cumplirá cuando se reproduzca de manera latente la cultura de paz.

**La educación enmarcada dentro del Conflicto.** El conflicto se encuentra presente en todas las sociedades y comunidades, los conflictos surgen por los desacuerdos presentados entre dos o más grupos sociales, Marinés (1996), considera al conflicto “como un proceso interaccional que, como tal, nace, crece, se desarrolla y puede a veces transformarse, desaparecer y/o disolverse, y otras veces permanece estacionado” (p.5). Es decir, los conflictos se encuentran relacionados directamente con la consecución de los intereses, donde es necesario abordar que existen diferentes tipologías de conflicto sociales, culturales, económicos y políticos, por lo anterior, el conflicto armado en Colombia se enmarca desde las diferentes connotaciones.

El conflicto colombiano ha sido heterogéneo, en el cual han participado diferentes actores, víctimas, victimarios, Estado, Población civil. Donde la violencia es un indicador del conflicto, pero no indica que todo conflicto debe ir acompañado de violencia, sin embargo en el conflicto armado se han perpetrado diferentes crímenes de lesa humanidad que ha afectado de manera directa toda la población civil.

Los países que presentan algún tipo de conflicto armado se encuentran más distantes de alcanzar los objetivos de la Educación para Todos, puesto que el conflicto armado incrementa las desigualdades e injusticias sociales.

La repercusión de los conflictos armados en la educación es un problema que se ha ignorado ampliamente. Se trata de una crisis encubierta que refuerza la pobreza, socava el crecimiento económico y retrasa el progreso de las naciones. La médula de esta crisis la constituyen las numerosas y sistemáticas violaciones de los derechos humanos, que merecen plenamente la calificación de “actos de barbarie”. Este problema es el que merece la atención más apremiante en el programa internacional del desarrollo. Además de representar un ultraje para la conciencia de la humanidad y de

exigir por lo tanto una respuesta eficaz, las guerras han causado en los sistemas educativos efectos devastadores de los que apenas se informa, y la comunidad internacional está dando la espalda a las víctimas de esa situación. (Informe EDP, 2011, p.30)

Por lo anterior, el conflicto armado tiene serias consecuencias en la educación, generando:

- 1) Deficiencias en la protección. Los gobiernos nacionales no actúan basándose en sus responsabilidades éticas, ni tampoco en sus obligaciones jurídicas, para proteger a los civiles que se ven atrapados por conflictos armados.
- 2) Deficiencias en la prestación de servicios educativos. Los padres y los niños afectados por conflictos armados muestran una firmeza extraordinaria en su determinación por mantener a toda costa la educación en circunstancias adversas.
- 3) Deficiencias en la recuperación y reconstrucción iniciales. Los convenios de paz ofrecen a los gobiernos de países en situaciones posteriores a conflictos, así como a la comunidad internacional, la posibilidad de elaborar y aplicar estrategias de recuperación y reconstrucción
- 4) Deficiencias en la construcción de la paz. La educación puede desempeñar un papel esencial en la construcción de la paz (Informe EDP, 2011, p.31)

Por lo anterior, es indispensable manifestar que el conflicto armado ha repercutido en la educación en todos los escenarios previamente descritos.

**Paz, Educación y cultura de Paz desde diversos autores.** La paz es un término que suscita diferentes posiciones e interpretaciones por la connotación social, política, económica y cultural que desprende, es decir, se ha convertido en uno los temas más importantes a nivel social, que evoca una construcción continua y dinámica en los diferentes escenarios colectivos.

Existen diferentes autores y teóricos que abordan el concepto de paz desde las diferentes disciplinas del saber, en este aspecto, sin embargo, es necesario profundizar en los autores Immanuel Kant, Galtung, Francisco Muñoz y M. Rodríguez, quienes abordan el concepto paz desde la integralidad.

De igual manera, el acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera (Acuerdo de Paz, 2016) en Colombia, establece en uno de sus fragmentos que la paz es un deber y derecho de todos los ciudadanos.

La construcción de la paz es asunto de la sociedad en su conjunto que requiere de la participación de todas las personas sin distinción y, por eso, es necesario concitar la participación y decisión de toda la sociedad colombiana en la construcción de tal proceso, que es un derecho y deber de obligatorio cumplimiento, como base para encauzar a Colombia por el camino de la paz con justicia social y de la reconciliación atendiendo el clamor de la población por la paz. (p. 30)

La paz debe encaminarse en la reivindicación de víctimas y en la exaltación del ser en valores familiares, sociales y educativos, por esta razón la paz es la construcción colectiva que nace de un consenso, que se reafirma en acciones y responsabilidades compartidas y concretas. “La paz no es únicamente una promesa, es un escenario desde el cual construye un futuro de justicia, libertad y dignidad para todos” (Rueda, 2016). Por lo

cual para entender el concepto de paz se la debe identificar como un proceso constante donde el hombre es partícipe del cambio y desarrollo de una sociedad.

Tomando la concepción de “paz imperfecta” (Muñoz, 2006), se puede decir que el ser humano es cambiante por naturaleza por lo cual el término “imperfecta” humaniza y lleva la paz a la realidad del contexto social.

De acuerdo a lo anteriormente planteado se puede decir que la paz depende de las situaciones que el ser humano se encuentre en un momento determinado. Se debe aclarar que para hablar de paz, es necesario partir del hecho de la existencia de un conflicto, dos perspectivas opuestas en una sola realidad, siendo así es importante destacar:

En el perfil o la identidad del conflicto se encuentra: El conflicto es crisis y oportunidad. El conflicto es un hecho natural, estructural y permanente en el ser humano. El conflicto es una situación de objetivos incompatibles. Los conflictos no se solucionan, se transforman. El conflicto implica una experiencia vital holística. El conflicto como dimensión estructural de la relación. - El conflicto como una forma de relación de poderes. (Galtung, 1998, p.98)

Este aspecto requiere profundizar sobre la relación de los términos paz y conflicto, puesto que a partir de la existencia del último, se comienza con el análisis de las partes implicadas; también es pertinente profundizar sobre su origen, causas y consecuencias, hasta llegar al acuerdo final, enfocado en la conciliación, para así vincularlo con la transformación de la realidad.

Entonces, al tratar la paz se debe hacer alusión a su proceso, y lo que implica la reconstrucción de la realidad social; es decir, se requiere de la participación de la

comunidad, para generar espacios de transformación del conflicto, “es necesario, aprovechar la creatividad de los involucrados, con el fin de crear otro tipo de realidades” (Calderon, 2011, p.48).

De la misma manera, se considera indispensable reconocer que el conflicto está presente en todas las realidades; es consecuente y asertivo pensar que no se puede hablar de una Paz completa y absoluta, sino de una categoría citada por Muñoz (2000), una “paz parcial, una paz que alcance cierto grado de bienestar; diversas escalas de las regulaciones pacíficas ya sean a escala doméstica (...) regional/estatal, o internacional” (Muñoz, 2006, p. 88).

En un escenario de conflicto existen dos conceptos a analizar la Paz y la tregua, en este sentido,

La paz en pie de igualdad cuando están de acuerdo unos con otros en aquellos asuntos en los que difieren; en cambio, las treguas las hacen los poderosos para los inferiores a partir de prescripciones, cuando vencen en la guerra, como cuando los lacedemonios nos vencieron en la guerra y nos ordenaron destruir las murallas, entregarles las naves y recibir a los huidos (García, 2003, p. 3).

La paz no es la ausencia de guerra o de conflicto, sino un proceso que se contempla a partir de la transformación, “considera que la paz es un proceso que se irá materializando con el desarrollo de la humanidad” (García, 2003, p 3). Un desarrollo que debe ir enfocado en la educación, una educación como una herramienta de transformación de la realidad, que genere sentido crítico, reflexivo, argumentativo y consiente del contexto social. Es así, como Rodríguez (1995) entiende que la educación para la paz: “es el proceso educativo

basado en la no-violencia, que pretende alcanzar la triple armonía del hombre consigo mismo, con los demás y con la naturaleza, en orden, a convivir en una comunidad donde los conflictos se regulan por consenso” (p, 8).

Es decir, una educación que permita construir jóvenes con sentido crítico, reflexivo y propositivo, que construyan unas relaciones de tolerancia y diálogo con la comunidad en general; que propicie una interdependencia del individuo y la colectividad en ambientes cognitivos, culturales, sociales. Donde la educación para la paz, se fundamente en la diversidad y en la realidad como tal que se vive en un contexto determinado, y sobre todo, fundamentada en los procesos de aprendizaje desde la integralidad del ser humano, es decir, abordar tanto la parte de desarrollo cognitivo como lo emocional, enfocado en los valores humanos para la construcción de una paz duradera, que parta desde el individuo y se transmita a la comunidad en general en los diferentes escenarios.

La Educación para la Paz configura el quehacer en los elementos teóricos, epistemológicos y axiológicos para redireccionar la educación y los procesos de aprendizaje hacia la esperanza de que el cambio individual y social es posible, que el ser humano cuenta con las capacidades y conocimientos para hacerlo realidad. Además, es una esperanza liberadora, basada en la autonomía y la libertad de la persona. (Cerdas, 2013, p. 5)

Por ende, se requiere de una transformación desde el individuo para realizar un cambio en la sociedad en general, donde la educación es la herramienta fundamental para cambiar de manera positiva los conflictos en el que hacer de la vida diaria. Para finalmente educar en valores, sentimientos comunes, sentido crítico y reflexivo, es decir, crear generaciones que indaguen, pregunten, cuestionen lo que sucede en la realidad, pregunten, sean agentes de acción para poder cambiar y transformar la realidad.



De esta manera, se debe generar en los niños la capacidad de pensar por ellos mismos, reflexionar, que construyan sentido crítico y argumentativo que vayan más de lo que se presenta en libros y en la escuela que tengan capacidad de investigación y profundicen en su realidad con el fin de entablar un cambio y transformación para no volver a repetir la historia.

### **Marco Conceptual**

**Educación.** La educación no es únicamente la trasmisión de conocimientos, sino también, es la enseñanza de valores para que las personas puedan convivir en sociedad. En otras palabras, significa generar conciencia y autonomía para razonar sobre la realidad inmediata, para

Finalmente, decidir con toda libertad la defensa de los derechos propios de las y los demás; la aceptación de diferencias y divergencias de una manera no-violenta, donde además se reconozca y valore la diversidad y las particularidades de los distintos territorios en nuestro país. Igualmente, significa tener en cuenta de manera diferencial y prioritaria a grupos étnicos y mujeres, que, como ya ha sido expuesto por la Corte Constitucional de Colombia en repetidas sentencias y autos, han sido las poblaciones más afectadas por el contexto del conflicto armado (Acción Para la Paz, 2017, p. 16).

**Paz.** La paz no es únicamente una promesa, es un escenario desde el cual construye un futuro de justicia, libertad y dignidad para todos (Rueda, 2016,p. 08).

**Educación para la paz.** Configura el quehacer en los elementos teóricos

Epistemológicos y axiológicos para redireccionar la educación y los procesos de aprendizaje hacia la esperanza de que el cambio individual y social es posible, que el ser humano cuenta con las capacidades y

conocimientos para hacerlo realidad. Además, es una esperanza liberadora, basada en la autonomía y la libertad de la persona. (Cerdas, 2013, p. 5)

**Cultura de paz.** La cultura de paz se centra en el respeto y protección de las diferencias, para convivir libremente los unos y los otros. La cultura de paz busca generar procesos que permitan eliminar todos los rastros de violencia en sociedad, entender que la violencia debe extinguirse y no debe ser vista como un patrón cotidiano, sino por el contrario, como algo esporádico o nulo presente en la sociedad; teniendo en cuenta que este escenario se cumplirá cuando se reproduzca de manera latente la cultura de paz. (Cerdas, 2013, p. 34)

## **Marco Legal**

### **Normas Internacionales**

#### a) Declaración Universal de Derechos Humanos

Adoptada y proclamada por la Asamblea General en su Resolución 217 A (III), del 10 de diciembre de 1948.

La Declaración Universal de Derechos Humanos, en sus múltiples artículos, promueve la paz mundial; por dicho motivo, es pertinente en este trabajo de investigación.

#### b) **Organización Mundial por la Paz [OMPP]**

En dirección hacia la paz mundial, se creó una organización en octubre de 1991, que es sin fines de lucro, que promueve:

El hombre, cuyos cimientos históricos están basados en constantes guerras y enfrentamientos injustos que solo hicieron perder incalculables vidas inocentes, a la fecha ha transitado lo suficiente para llegar a ser consciente y

diferenciar con claridad entre bien y el mal, teniendo a la vista los beneficios que él mismo puede aportar para un futuro mejor. Por ello la OMPP hace un voto de convocatoria permanente a todos los ámbitos, organismos educacionales y medios de comunicación en el mundo para que ellos, dentro de sus alcances y espacios, hagan y continúen con su aporte en bien de una cultura de paz. (OMPP, 2005, p. 2)

**Artículo 22.** “La paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento” (p.16).

Es necesario dar a conocer y promover este Artículo en todos los entes sociales, primordialmente en la familia y la educación.

**Artículo transitorio 12.** “Con el fin de facilitar la reincorporación a la vida civil de los grupos guerrilleros que se encuentren vinculados decididamente a un proceso de paz” (p. 107); la educación como pilar fundamental en el Estado para lograr la convivencia y la reinsertión.

## **Normas Nacionales**

### **a) Según la Constitución Política de Colombia (1991 -1994)**

**Artículo 67,** se estipula que la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social: con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. (p. 23-24)

Según este Artículo, las instituciones educativas deben brindar un servicio de calidad para formar personas íntegras y capaces de desenvolverse en la sociedad. Para ello, es indispensable que los educandos adquieran un espíritu crítico, reflexivo y emprendedor.

**b) Ley general de educación (Ley 115 de 1994)**

La ley general de educación, del 8 febrero de 1994, en Colombia, establece unas políticas de educación a las que se ve sujeto todo colombiano que debe participar en una comunidad de formación integral y educativa. Dicha ley orienta, a través de sus disposiciones políticas, democráticas, institucionales y gubernamentales, sobre los siguientes artículos:

**Artículo 5. Fines de la Educación:** La educación se desarrollará atendiendo a los siguientes objetivos: El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico de país. (p.1)

**Artículo 14. Enseñanza obligatoria.** En todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatorio en los niveles de la educación preescolar, básica y media, cumplir diversos requisitos: d) La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación en los valores humanos. (p.4)

**Artículo 20.** En este Artículo, se señala como meta primordial: “Desarrollar las habilidades comunicativas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente” (p. 6).

**Artículo 22.** Plantea como objetivo específico: “El desarrollo de la capacidad para comprender textos y expresar correctamente mensajes complejos, oral y escritos en lengua castellana, así como para entender, mediante un estudio sistemático, los diferentes elementos constitutivos de la lengua” (p.7).

**c) Cátedra para la paz**

**Artículo 1.** *Cátedra de la Paz.* La Cátedra de la Paz será obligatoria en todos los establecimientos educativos de preescolar, básica y media de carácter oficial y privado, en los estrictos y precisos términos de este decreto (Ley 1731, 2014, p. 01).

**Artículo 2.** *Objetivos.* Serán objetivos fundamentales de la Cátedra de la Paz contribuir al aprendizaje, la reflexión y el diálogo sobre los siguientes temas:

**Cultura de la paz:** Se entiende para los efectos del presente decreto, como la apropiación de conocimientos y competencias ciudadanas para la convivencia pacífica, la participación democrática, la equidad, la pluralidad y el respeto por los Derechos Humanos (Ley 1731, 2014, p. 01).

**Desarrollo sostenible:** De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 99 de 1993, se entiende como aquel que conduce al crecimiento económico, la elevación de la calidad de la vida y al bienestar social, sin agotar la base de recursos naturales renovables en que se sustenta, ni deteriorar el ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para la satisfacción de sus propias necesidades

## **Marco Contextual**

De manera general, para abordar el marco contextual de la presente monografía es necesario, partir del origen de las FARC que surgen durante el Frente Nacional, en el gobierno de Guillermo León Valencia, como una manera de protesta por el control político de los liberales y conservadores

Un pacto realizado con el fin de alternarse el poder por 16 años para terminar con las guerras civiles que enfrentaba el país y el periodo de la violencia que se agudiza después del asesinato de Gaitán en 1948, que dio como resultado el Bogotazo (Sanchez, 2000, p. 18).

En Colombia estaban surgiendo,

movimientos políticos de corte Leninista – Marxista, es decir, buscaban a partir de los fundamentos teóricos del comunismo una Colombia igualitaria, sin embargo, en el proceso surgieron las guerrillas, que actuaban desde las zonas rurales, tomando presencia en todo el país, generando violencia, muertes, desastres, crímenes en la población civil (Sánchez, 2000, p. 34).

Una guerra que tuvo como escenario el pueblo, niños, niñas, mujeres, hombres, campesinos, indígenas, que tuvieron que abandonar todo para poder vivir con sus familias, historias que se quedaron en la memoria histórica del país, un país que grita paz porque ya está cansado de tanta violencia. Las ciudades por supuesto no se encontraban alejadas de esta realidad, miles de atentados tuvieron lugar en diferentes ciudades del país, Bogotá, Medellín, Popayán, entre otras, por lo que todos los colombianos han vivido y presenciado este conflicto armado que afronta el país.

En el periodo de Uribe Vélez (2002-2010), el plan de gobierno se basó en seguridad democrática, lo que llevó como resultados el aumento del presupuesto para la guerra, más armas y soldados para poder combatir a la guerrilla, se aumentaron los crímenes de lesa humanidad, en el país, se presentaron los Falsos positivos, cuando el actual presidente era Ministro de Defensa, donde los campesinos fueron cruelmente asesinados y uniformados de guerrilleros para mostrar resultados de bajas ante el país, proceso que aún sigue en investigación y militares de altos rangos son investigados (Fajardo, 2014, p.34).

Cuando Uribe, buscó su tercera reelección la Corte Constitucional lo considero anti democrático, por lo tanto el partido de la U como candidato lanza a Juan Manuel Santos (2010-2018) y efectivamente gana las elecciones, sin embargo presenta un serio distanciamiento con Uribe, y así él forma un partido político Centro Democrático, y comienza a criticar públicamente las acciones y planes del presidente y de manera más contundente los diálogos de paz que se llevaban a cabo en la Habana. Los cuales, son firmados el 26 de septiembre del 2016, dando inicio a todo un proceso de construcción de la nueva cultura de paz.

Por lo anterior, existe la necesidad de construir sentido crítico y analítico, donde la educación sea una herramienta para buscar el cambio y no responder a las necesidades de un sistema sino promover el pensamiento y análisis para fomentar la cultura de paz.

## Aspectos Metodológicos

### Enfoque de investigación

El enfoque a utilizar en la presente monografía, corresponde al cualitativo, que permite la comprensión más profunda de los hechos sociales, una mayor interpretación de la realidad social; *“Se realiza una reflexión detallada de aquellas características que permitan una comprensión exhaustiva sobre el tema estudiado, que permite relacionar los contenidos teóricos y prácticos”* (Pérez, 2002, p.1). En este sentido, la monografía “La influencia de la educación para el fortalecimiento de una cultura de paz en Colombia,” busca realizar la revisión documental, que permite identificar las diferentes investigaciones teóricas y empíricas que han sido desarrolladas con anterioridad, para centrar el objeto de estudio y de esta manera elaborar una base teórica de los conceptos educación, educar para la paz y cultura de paz, con el fin de contribuir a futuras investigaciones regionales, nacionales e internacionales.

Calvache (2009), caracteriza este modelo como aquel que se enfoca a la descripción e interpretación de fenómenos sociales y educativos; se interesa por el estudio de los significados e intenciones de la actividad humana, desde la mirada de los propios actores sociales y, utiliza las palabras, los hechos y los documentos orales y escritos en su propósito de conocer las situaciones sociales, como una construcción de las personas que participan en ellas. (p. 55).

Al observar estos elementos se puede decir que esta monografía tiene un enfoque cualitativo porque:



Se centra en la relación de paz y educación realizando una interpretación desde la lógica y de manera inductiva.

No se requirió análisis estadístico para identificar la influencia de la educación en el fortalecimiento de una cultura de paz en Colombia.

Busca el análisis interpretativo de la relación entre paz, educación y cultura de paz

### **Paradigma de investigación**

En la presente monografía se trabajara desde el “Paradigma Interpretativo,” el cual expone la

Existencia de múltiples realidades construidas por los actores en su relación con la realidad social en la que viven. Por eso no existe una sola verdad sino que surge como una configuración de los diversos significados que las personas le dan a las situaciones en las cuales se encuentran. La realidad social es así, una realidad construida con base en los marcos de referencia de los actores (Ricoy, 2006, p.5).

Esto permite identificar la influencia de la educación en el fortalecimiento de una cultura de paz en Colombia, conduce a comprender, interpretar y comunicar las diferentes investigaciones que se han realizado en el tema. De igual manera permite construir un concepto de la educación para la paz desde los diversos actores que han trabajado en paz y educación.

### **Técnicas e instrumentos de recolección de información**

Es necesario resaltar, que la recolección de información se realizó a partir de la revisión bibliográfica, que contempla la revisión de documentos teóricos y empíricos de autores nacionales, internacionales y regionales, sobre los términos cultura de paz, educar

para la paz, fortalecimiento de la cultura de paz desde la educación, los planes educativos en Colombia de los últimos 10 años y la educación en el conflicto, lo cual permite entender cuál es la influencia de la educación y como esta fortalece la cultura de paz. Asimismo, el marco teórico y conceptual se encuentra estructurado por categorías de análisis que permiten identificar la influencia de la educación en la cultura de paz. En primer lugar se encuentran los planes educativos en Colombia de los últimos 10 años encaminados en el fortalecimiento de la cultura de paz; seguido del análisis teórico y documental de los conceptos educando para la paz y cultura de Paz, en tercer lugar el fortalecimiento de la Cultura de Paz desde la educación y la educación enmarcada dentro del Conflicto. Para continuar con el marco conceptual, marco legal y marco contextual que permite evidenciar la rigurosidad de la investigación teórica de la monografía.

### **Análisis de resultados**

Para dar cumplimiento al objetivo general de la presente monografía: identificar la influencia de la educación para el fortalecimiento de una cultura de paz en Colombia, fue indispensable determinar la influencia de los planes de desarrollo en materia educativa en Colombia de los últimos 10 años, en el fortalecimiento de la cultura de paz, asimismo se requirió identificar los conceptos teóricos de educación, educar para la paz, cultura de paz y conflicto.

Del mismo modo, para responder la pregunta de investigación ¿Cómo ha influido la educación en el fortalecimiento de una cultura de paz en Colombia en los últimos 10 años se inició con el análisis teórico y documental de diferentes autores, investigaciones y planes educativos en Colombia de los últimos 10 años encaminados en el fortalecimiento de la cultura de paz; que permiten evidenciar la rigurosidad de la investigación teórica de la monografía y el cumplimiento de los objetivos planteados.

Para dar cumplimiento al objetivo planteado, determinar la influencia de los planes de desarrollo en materia educativa en Colombia de los últimos 10 años en el fortalecimiento de la cultura de paz, se realizó un análisis documental de los diferentes planes y normas en materia educativa aplicadas en Colombia, siendo así, se revisó la ley 115 del 8 de febrero de 1994, los Estándares Básicos de Competencias en Lenguaje, Matemáticas, Ciencias y Ciudadanas, del Ministerio de Educación del año 2006 y ley 1731 del 2014.

Los documentos revisados y enunciados evidencian la relación existente entre la educación y la cultura de paz, puesto que “la educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana” (Congreso de la Republica, Ley 115, 1994, p. 1). Por lo tanto, la

integralidad es vista a partir de los derechos humanos y la construcción de paz, que deben estar integrados en cada una de las ramas del saber, fundamentada en la construcción y su fortalecimiento.

Por lo tanto, los planes educativos de los últimos 10 años, se estructuraron de tal manera, que posibilite el fortalecimiento de la cultura de paz, dentro de un contexto de conflicto, relacionado con la educación desde el conocimiento y la comprensión de la realidad, priorizando la construcción de estudiantes con posición “crítica frente a los procesos de paz que se han llevado a cabo en Colombia, teniendo en cuenta las posturas de las partes involucradas” (Ministerio de Educación, 2006, p. 6).

Asimismo, los conceptos teóricos educación, educar para la paz, cultura de paz y conflicto, fueron abordados desde diferentes autores y entidades como: Acción para la Paz, Duran, Muñoz, Paredes, Agüero, Morones, Gonzales, Carlosama, Podesta, Galtung, Rueda, entre otros. Autores que realizan una discusión teórica alrededor de estos conceptos, quienes concuerdan que para hablar de paz, se debe partir del conflicto, entendido como “una forma de relación de poderes” (Galtung, 1998, p.98), es decir, es indispensable reconocer que el conflicto está presente en todas las realidades.

Por lo tanto, para entender el significado de paz, y profundizar en la cultura de paz, no se debe relacionar únicamente con la educación encaminada en transmisión de conocimientos, sino en la enseñanza de valores que permitan el convivir en la sociedad, es decir, una educación que permita generar conciencia y autonomía de las personas en una realidad y contexto determinado. Entendiendo que la paz “no es únicamente una promesa,

es un escenario desde el cual construye un futuro de justicia, libertad y dignidad para todos” (Rueda, 2016,p. 08).

Enfatizando que la paz es un término que suscita diferentes posiciones e interpretaciones por la connotación social, política, económica y cultural que desprende, es decir, se ha convertido en uno los temas más importantes a nivel social, que evoca una construcción continua y dinámica en los diferentes escenarios colectivos.

Existen diferentes autores y teóricos que abordan el concepto de paz desde las diferentes disciplinas del saber, en este aspecto, sin embargo, es necesario profundizar en los autores Immanuel Kant, Galtung, Francisco Muñoz y M. Rodríguez, quienes abordan el concepto paz desde la integralidad. Por lo tanto, la paz es un concepto íntegro, cambiante que no únicamente relaciona la ausencia de guerra o terminación de un conflicto, sino la transformación de una realidad social, enmarcada desde los derechos humanos, por lo tanto, en las diferentes asignaturas buscan enseñar a partir de la transversalidad de los valores, que permitan generar personas con espíritu de justicia y paz.

Del mismo modo,

La educación para la paz, configura el quehacer en los elementos teóricos, epistemológicos de la educación en los procesos de aprendizaje hacia la esperanza de que el cambio individual y social es posible, donde el ser humano se considera un ser pensante, que cuenta con las capacidades y conocimientos para hacerlo realidad. Además, es una esperanza liberadora, basada en la autonomía y la libertad de la persona (Cerdas, 2013, p. 34).

Con el objetivo de profundizar y generar una cultura de paz, que centra en el respeto y protección de las diferencias, para convivir libremente los unos y los otros.

En este sentido, Cerdas (2013) refiere que la cultura de paz se debe entender desde los procesos que permitan eliminar todos los rastros de violencia en sociedad, entender que la violencia debe extinguirse y no debe ser vista como un patrón cotidiano, sino por el contrario, como algo esporádico o nulo presente en la sociedad; teniendo en cuenta que este escenario se cumplirá cuando se reproduzca de manera latente la cultura de paz.

Por lo anterior, para establecer la relación existente entre educación, educar para la paz y cultura de paz, se debe partir que la educación, permite desarrollar la interrelación en aspectos cognitivos y afectivos, donde la cultura de paz se constituya como eje central para la búsqueda de una formación integral, donde la comunicación se convierte en la principal vía para “solucionar conflictos, crear bienestar, generar entendimiento, es decir, la comunicación debe ser como cultura del diálogo entre las partes (Duran, 2011).

Entendiendo que la educación es indispensable para la construcción de la paz, una educación capaz de formar seres críticos y reflexivos para transformar conflictos presentes en un contexto determinado. “la educación es un proceso continuo, sistemático, permanente y con una intencionalidad precisa: desarrollar la paz interna, social y ambiental del educando, garantizando su formación integral y, sobre todo, una convivencia armónica con sus semejantes” (Paredes, 2010, p. 23). “Educar es un proceso dinámico, permanente, que parte de una mediación activa, con el objeto de garantizar aprendizajes significativos para un desarrollo cognitivo y formativo.” (Avila y Paredes, 2006, p.48)

En este sentido, la educación permite la transformación del conflicto, aportando en la construcción de escenarios de paz, para la generación de una cultura de paz, es decir, el ser humano es el resultado de los procesos de socialización que configura los imaginarios sociales desde la subjetividad.

La violencia y conflicto se transmiten en un escenario social, siendo parte de la cotidianidad, por lo cual se requiere de una educación que permita un cambio cultural en pro de una construcción de paz, y de esta manera transformar su práctica social (Carlosama, 2016, p. 123)

Reconociendo lo anterior, la educación se convierte en el eje central para permitir la construcción o el fortalecimiento de la cultura de paz, la cual permitirá reconstruir el tejido social y preservar los diferentes derechos humanos de la sociedad en general, donde la educación será la encargada de dirigir el fortalecimiento o construcción de la cultura de paz, en la cual, el docente cumple un papel fundamental

Siendo así, la monografía aportó con la revisión teórica y documental de los conceptos: educación, educar para la paz y cultura de paz, para la formulación de estrategias pedagógicas en la enseñanza de la cultura de paz y futuras investigaciones, ya que se identificó y revisó de manera detallada los planes educativos en Colombia de los últimos 10 años encaminados en el fortalecimiento de la cultura de paz; seguido del análisis teórico y documental de los conceptos educando para la paz y cultura de Paz, en tercer lugar el fortalecimiento de la Cultura de Paz desde la educación y la educación enmarcada dentro del Conflicto. Para continuar con el marco conceptual, marco legal y marco contextual que permite evidenciar la rigurosidad de la investigación teórica de la monografía.

## Discusión

La presente monografía tuvo como objetivo principal identificar la influencia de la educación para el fortalecimiento de una cultura de paz en Colombia, para lo cual, fue necesario revisar de manera detallada los diferentes planes de desarrollo educativo de los últimos 10 años en Colombia y las diferentes teorías sobre los conceptos: educación, paz, cultura de paz y educar para la paz. En este sentido, para abordar el concepto paz, fue necesario abordarlo a partir del conflicto, debido que los conflictos permiten generar un cambio y transformación social de un hecho social particular.

Siendo así, la paz debe ser vista desde lo positivo, es decir, desde una transformación del conflicto, por lo cual, Galtung (2003), parte de la teoría del conflicto y comprende que la paz es la disminución de la violencia directa, entiende a la paz, como una manera de potenciar la vida, y al conflicto como el proceso de desarrollo y de construcción de paz.

Del mismo modo, Garcia (2003), concibe que la paz no es la ausencia de guerra o de conflicto, sino un proceso que se contempla a partir de la transformación. El conflicto no se puede definir en bueno o malo, sino por el contrario, comprende todo tipo de análisis científico y metodológico que permite llegar a una transformación, afirmando que *“las teorías de los conflictos son para la eternidad”* (Galtung, 2009, p.76). Siendo así, autores como Immanuel Kant, Galtung, Francisco Muñoz y M. Rodríguez, conciben a la paz desde la integralidad, como el cambio de un conflicto que se puede llegar a través de la educación y la participación de todos los ciudadanos, entendiendo que *“la paz no es únicamente una promesa, es un escenario desde el cual construye un futuro de justicia, libertad y dignidad para todos”* (Rueda, 2016).

Del mismo modo, la Acción para la Paz (2017), relacionan que



A través de la educación, las sociedades construyen lo que son e imaginan lo que quieren ser. En medio de sus dinámicas mutuas se reproducen hábitos y valores, se vislumbran otras posibilidades y se crean nuevas realidades y oportunidades de vida para individuos y comunidades (p. 14).

Por lo tanto, se presenta una discusión sobre cómo educar para la paz, en un país donde no existe, entendiendo que Colombia, enfrenta diferentes tipos de conflicto, como la pobreza, violencia intrafamiliar, conflicto armado, entre otros. Siendo indispensable concebir la paz a partir del respeto a los Derechos Humanos, sin embargo, la paz debe ser vista como resultado del “esfuerzo de los ciudadanos de elegir vivir de una forma o de otra, y no impuesta por las condiciones sociales y económicas del sistema.” (Morones, 2012, p. 55)

Educar se concibe como un proceso dinámico, permanente, que parte de una mediación activa, para garantizar aprendizajes significativos, para educar en un país sin paz, es necesario crear las condiciones adecuadas como alimentación, instalaciones, infraestructura, recursos didácticos, pedagógicos, recursos humanos, etc, además de generar espacios de diálogo y concertación para entender la diversidad cultural e ideológica de cada ser humano, con el fin, de crear personas tolerantes y con sentido democrático, educar en valores y enseñar a partir de los derechos humanos y valores las diversas áreas del saber, es decir, los derechos humanos sean transversales en las diversas áreas del conocimiento.

Asimismo Duran (2011), comprende que educar para la paz en un país con presencia de conflictos inminentes, tienen diferentes connotaciones para alcanzar el grado de transformación, por lo cual explica que la comunicación es la principal vía para “solucionar conflictos, crear bienestar, generar entendimiento, es decir, la comunicación debe ser como cultura del diálogo entre las partes” (p.16). De esta manera, los autores

concuerdan que la educación para la paz, en un país sin paz, comprende diferentes retos y situaciones por lo cual, es indispensable educar en valores para crear conciencias colectivas a partir de los derechos humanos y el respeto hacia el otro.

Por este motivo el análisis teórico, arrojó que la educación para la paz, es indispensable para transformar el imaginario colectivo de violencia en la sociedad colombiana, entendiendo que la paz no es la ausencia de guerra, sino al proceso de interacción de la justicia en los diferentes niveles de la relación humana. Es un concepto central que permite enfrentar los conflictos políticos, sociales, económicos y culturales de forma constructiva. Se considera a la educación como una base para el fortalecimiento de la cultura de paz, el respeto hacia el otro y la vivencia de los derechos humanos, es decir, la educación es el garante de la construcción de estos tres pilares. Por lo cual, se requiere de educar con conciencia crítica, para enfrentar, reconocer y transformar la realidad de una nación.

Siendo así, los autores concuerdan que la educación es indispensable para la construcción del discurso para la paz; por tanto, se debe profundizar que la paz es más que la ausencia de guerra, es “el fomento de justicia y la construcción de personas y ciudadanos” (Durán, 2011, p. 21). Es la construcción continua y permanente, una educación capaz de formar seres críticos y reflexivos para escenificar el mañana de una nación, es decir, personas que puedan seguir construyendo la paz, entendiendo que la paz es alcanzable y realizable a partir de la formación en valores y el respeto por la diversidad, que puede ser instruido a través de la educación para la paz.

Debido, que existe una crisis social relacionada por la falta de educación en valores, derechos humanos, comunicación continua, entre otros aspectos, los cuales deben ser

profundizados desde la primera infancia, y de esta manera implementarlo en sistema educativo para la formación de la cultura de paz desde los primeros grados. Por lo cual, la diferente normatividad educativa que rige a Colombia en los últimos 10 años, destaca que los derechos humanos y la construcción de paz, deben estar integrados en cada una de las ramas del saber, siendo indispensable concebir a la educación como el fundamento para la construcción y el fortalecimiento de la cultura de paz, debido que se debe formar en el respeto hacia la vida y los derechos humanos.

Aspectos fundamentales, que se encuentran relacionados con la cultura de paz, la cual debe ser vista a partir de la educación, que permite desarrollar el análisis de la interrelación en aspectos cognitivos con los afectivos, donde la cultura de paz se constituya como eje central para la búsqueda de una formación integral y la transformación del conflicto.

Es preciso reconocer que, en las ciencias humanas, se ha buscado definir y estudiar el concepto de cultura por todo lo que abarca, para definir el concepto es necesario relacionarse con todo aquello que hace parte de la sociedad, por lo tanto, son todas aquellas manifestaciones que se presentan en la práctica y la realidad. Clásicos de la sociología como Durkheim (1922) consideran que la cultura es “un conjunto de todos los fenómenos sociales” es decir, la manera como el sujeto conoce, se apropia y se manifiesta en la realidad. “Fenómenos” que involucran todas las prácticas económicas, sociales y políticas (p. 56). Por otra parte Bourdieu (1963) a partir de la corriente constructivista en la sociología de la cultura reconoce que en la cultura no existe un origen ni algo inmediato, sino lo contrario todo es un proceso paulatino que se va formado en la sociedad, que se puede ir transformando dependiendo de las condiciones que se encuentre una comunidad,

que requieren de una transmisión generacional con trascendencia histórica. (p.89). Por lo cual, es necesario relacionar que la cultura es todo un proceso de apropiación del ser humano con su entorno inmediato que se transmite de generación a generación que puede ser transformado de acuerdo a unas condiciones específicas.

Siendo así, la Cultura de Paz, es un proceso en construcción, dinámico y cambiante, que se fundamenta en las actividades que el ser humano realiza en la educación y la sociedad. Por lo cual es necesario, llevar a la educación a responder las necesidades de un contexto determinado y promover la libertad de expresión contribuyendo a la generación de espacios autónomos de diálogos y concertación que permitan crear una conciencia plena. Al ser la sociedad cambiante, se debe enfocar en la realidad inmediata, es decir, de acuerdo a las circunstancias latentes iniciar la transformación del imaginario social de violencia y crear el imaginario social de paz, a partir de la nueva consolidación de la cultura.

De esta manera, los diferentes autores e instituciones como Podesta, Acción para la Paz, Quaderns de Construcció de Pau, Naciones Unidas, entienden que la Cultura de Paz, se construye a partir de lo social, cultural, económico, político, educativo, y desde esta realidad para transformar un contexto social determinado, y aportar las herramientas necesarias en la realización de la paz en las relaciones humanas y sociales. Donde la educación es la enseñanza de valores para que las personas puedan convivir en sociedad. En otras palabras, significa generar conciencia y autonomía para razonar sobre la realidad inmediata.

La cultura de paz busca generar procesos que permitan eliminar todos los rastros de violencia en sociedad, entender que la violencia debe extinguirse y no debe ser vista como un patrón cotidiano, sino por el contrario, como algo esporádico o nulo presente en la

sociedad; teniendo en cuenta que este escenario se cumplirá cuando se reproduzca de manera latente la cultura de paz. Por lo cual, se requiere de una transformación desde el individuo para realizar un cambio en la sociedad en general, donde la educación es la herramienta fundamental para cambiar de manera positiva los conflictos en el que hacer de la vida diaria. Para finalmente educar en valores, sentimientos comunes, sentido crítico y reflexivo, es decir, crear generaciones que indaguen, pregunten, cuestionen lo que sucede en la realidad, pregunten, sean agentes de acción para poder cambiar y transformar la realidad.

De esta manera, los diferentes teóricos concuerdan que la educación para la paz, es el eje central para transformar los conflictos sociales, por lo tanto, la educación debe generar pensamiento crítico y reflexivo en las personas, y de esta manera influir en la construcción de paz.

## Conclusiones

Se dio cumplimiento con el objetivo general de la presente monografía “identificar la influencia de la educación para el fortalecimiento de una cultura de paz en Colombia,” teniendo en cuenta, que los diferentes autores, y los planes educativos de los últimos 10 años en Colombia, la educación es indispensable para la construcción del discurso para la paz; por tanto, se debe profundizar que la paz es una construcción continua y permanente, la educación es capaz de formar seres críticos y reflexivos, entendiendo que la paz es alcanzable y realizable a partir de la formación en valores y el respeto por la diversidad, que puede ser instruido a través de la educación para la paz.

Asimismo, para determinar la influencia de los planes de desarrollo en materia educativa en Colombia de los últimos 10 años, en el fortalecimiento de la cultura de paz, se evidenció que en materia educativa, se resalta que dichos planes se encuentran encaminados para la formación de la cultura de paz desde los primeros grados. Por lo cual, la diferente normatividad educativa que rige a Colombia en los últimos 10 años, destaca que los derechos humanos y la construcción de paz, deben estar integrados en cada una de las ramas del saber, siendo indispensable concebir a la educación como el fundamento para la construcción y el fortalecimiento de la cultura de paz, debido que se debe formar en el respeto hacia la vida y los derechos humanos.

Por otra parte, para identificar los conceptos teóricos de educación, educar para la paz, cultura de paz y conflicto, se realizó un análisis puntual de las diferentes autores, seleccionando los conceptos que permiten identificar la relación existente entre cultura de paz, educar para la paz y educación para la paz, entendiendo que la educación se convierte en el eje central para permitir la construcción o el fortalecimiento de la cultura de paz, la

cual permitirá reconstruir el tejido social y preservar los diferentes derechos humanos de la sociedad en general, donde la educación será la encargada de dirigir el fortalecimiento o construcción de la cultura de paz.

De esta manera, se contribuye con la revisión teórica y documental de los conceptos: educación, educar para la paz y cultura de paz, para la formulación de estrategias pedagógicas en la enseñanza de la cultura de paz y futuras investigaciones, haciendo énfasis que existe documentación frente al tema, sin embargo, se recomienda profundizar en estrategias pedagógicas que permitan educar para la paz en espacios de conflicto.

Para la monografía la educación es entendida como la transmisión de conocimientos, y la enseñanza de valores, que permita construir personas con valores, encaminada a la defensa de los derechos propios, la diversidad y las particularidades de los distintos territorios en el país.

La educación para la paz, configura el quehacer en los elementos teóricos, epistemológicos y axiológicos para redireccionar la educación y los procesos de aprendizaje hacia la esperanza de que el cambio individual y social es posible, y la cultura de paz se centra en el respeto y protección de las diferencias, para convivir libremente los unos y los otros, generar procesos que permitan eliminar todos los rastros de violencia en sociedad. (Cerdas, 2013, p. 5).

## **Recomendaciones**

La comunidad educativa, es el eje central para fomentar la paz, puesto que es un Derecho fundamental en la existencia del ser social e individual.

Los docentes deben promover la literatura de su región, desarrollando estrategias didácticas que enfatizan en la paz y la convivencia, como eje transversal en las clases.

Las Instituciones Educativas deben diseñar e implementar estrategias didácticas para fomentar la lectura de textos regionales, la convivencia y la paz.

Los profesores de todas las áreas, no solamente los de lenguaje, deben preocuparse por incentivar al estudiante para conocer sus derechos y sus deberes como ciudadano, implementando una educación basada en valores.

La educación es el eje fundamental para el fortalecimiento de la cultura de paz, por lo tanto, las instituciones educativas deben propiciar la contratación de proyectos y programas educativos enfocados en la cultura de paz.

Se recomienda profundizar en estrategias pedagógicas que permitan educar para la paz en espacios de conflicto, para formular estrategias pedagógicas en la enseñanza de la cultura de paz.



## Referencias

- Acción Para la Paz. (2017). Educación y Pedagogía para la Paz. Bogota -Colombia, Gobierno de Colombia: ARKO Consult S.A.S.
- Agüero, C. (2015). Desafíos de la educación para la paz hacia la construcción de una cultura de paz . *Revista Electrónica Educare*, Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=194138017009>.
- Ávila, M. & Paredes, Í. (2010) “Educar para la paz desde la educación inicial”. *Omnia*, enero-abril. En: <<http://www.redalyc.org/articulo>>.
- Alvarado, H. (2011). “La poesía en Colombia ha dejado de existir”, en: *Marginalia II: conjeturas sobre literatura latinoamericana contemporánea Armenia*, 2011, pp. 9-15, en: <<http://www.utp.edu.co/cms>>
- Bedoya, G (2006). “Problemas de la periodización en las historias de la literatura Colombiana: balance crítico”. En: *Lingüística y literatura*, no. 49, 2006, pp. 95-114, en <[https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as\\_sdt=0,5&q=literatura+nari%C3%B1ense](https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0,5&q=literatura+nari%C3%B1ense)>.
- Belandria, D; Rojas, G. (2011). “Study and analysis of discourse for peace”. En: *Revista, Orbi*. En: <<http://www.academia.edu/5196858> Study and analysis of discourse for peace>. 72-92 pp.
- Biga, D. (2003): “La poesía ante el tercer milenio: poesía de las lenguas y lengua de la Poesía”, en *Thélème. Revista Complutense de Estudios Franceses* 2003, 18, pp. 133-283. En: <<http://revistas.ucm.es/index>>.

- Bravo, M. (2003). “La utilización de la tradición oral como estrategia pedagógica para fomentar el amor a la literatura y al entorno cultural en la escuela rural mixta de Arrayanes, Municipio de Córdoba (Trabajo de grado para obtener el título de Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental)”. Universidad de Nariño. Pasto-Nariño.
- Briones, G. (2002). Metodología de la investigación cuantitativa en las ciencias sociales. Edit. ARFO.
- Calderon. (2011). *La mediación en la resolución de conflictos en los contextos escolares* Acción pedagógica. p. 20 42-57  
en:<http://www.saber.ula.ve/handle/123456789/34325>.
- Calderón, P. (2009) Teoría de conflictos de Johan Galtung. Revista Paz y Conflictos No. 2  
Disponible en: [http://redcimas.org/wordpress/wp-content/uploads/2012/08/m\\_JGaltung\\_LAteoria.pdf](http://redcimas.org/wordpress/wp-content/uploads/2012/08/m_JGaltung_LAteoria.pdf)
- Carlosama, A. (2016), “*Contribuir a la identificación de los imaginarios sociales sobre el Concepto de paz, desde la perspectiva de la infancia y la adolescencia. Universidad de Nariño.*”
- Córdoba. (2016) “*Catedra para la paz y el buen vivir*” Universidad de Nariño
- Durán, D. (2011). Estudio y análisis del discurso para la paz . *Universidad del Zulia-Fundación Unamuno, 72*
- Fajardo, D. (2014). *Estudio sobre los orígenes de los conflictos sociales en Colombia . Colombia: Universidad Externado de Colombia.*
- Ferreiro, E. (2000) “Leer y escribir en un mundo cambiante”, pp. 1-8 en

<<http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:AVZYTkp4>>.

Fisas Vicenc (1998). *Cultura de paz y gestión de conflictos*. Edit. UNESCO, pp. 407.

Frugoni, S. (2010): “La literatura dentro y fuera de la escuela y en el medio”. En: *El Toldo de Aister*, vol. 1, pp. 1-8. En: <http://ww.memoria.fahce.unpl.edu.ar/art.pdf>.

Galeano, J (2016) “*una escuela de tolerancia de fortalecimiento y de paz*”. Universidad de Nariño

Galtung, J. (. (1998). *Tras la violencia: reconstrucción, reconciliación, resolución*.

*Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*. Bilbao: Edit. Gernika Gogoratuz.

Martínez, J. (2011). *Métodos de investigación cualitativa*. Revista de la Corporación Internacional Para el Desarrollo Educativo. No.8 Bogotá Colombia

Morones, R. (2012). *Educación para la Paz desde una sociedad sin Paz*. 195.

Muñoz, F. A. (2006). *La Paz Imperfecta ante un universo de conflicto*. Instituto de la Paz y los Conflictos Universidad de Granada, 22.

Naciones Unidas Resolución A 52-13-de 1998. (1998). *Cultura de Paz*.

<http://unescopaz.uprrp.edu/documentos/culturapaz.pdf>.

Paredes, D. (2010). *Omnia, enero-abril*. En: <<http://www.redalyc.org/articulo>>. Obtenido de *Omnia, enero-abril*. En: <<http://www.redalyc.org/articulo>>.

Paredes, Itala, Inciarte, Alicia, *Relación teoría-práctica en el quehacer curricular de la mención Educación Básica Integral*. *Omnia* [en línea] 2006, 12 [Fecha de consulta: 23 de mayo de 2018] Disponible

en:<<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=73712206>> ISSN 1315-8856

Parsons. T. (1999). El sistema social. En <https://teoriasuno.files.wordpress.com/2013/08/el-sistema-social-talcott-parsons.pdf>

Pérez, G. (2002). *Investigación Cualitativa técnicas y análisis de datos*. Madrid:

La Muralla S.A.

Quaderns de Construcció de Pau. (Mayo de 2011). Educar para una Cultura de Paz .

Disponible en: [http://escolapau.uab.es/img/qcp/educar\\_cultura\\_paz.pdf](http://escolapau.uab.es/img/qcp/educar_cultura_paz.pdf).

Ricoy, Carmen, Contribución sobre los paradigmas de investigación. Educação.

Revista do Centro de Educação. Fecha de consulta: 22 de abril de 2018. Disponible en: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=117117257002>> ISSN 0101-9031

Rueda, A. (2016). *La Paz en la educación*

Sosa, C. (2010). “Recorridos de la literatura pampeana”. En: El hilo de la fábula Diez, pp.

188-191. En: <<http://bibliotecaviertual.unl.edu.ar>>.

Tennina, L. (2001) “Paratextos y “saraus” de poesía. Mecanismos de legitimación de la

escritura y del escritor “periféricos”, pp. 1-11. En: <[ufjf.br](http://ufjf.br)>.

Teberosky, A. (1982) “construcción de escrituras a través de la interacción social”, pp. 155-

182. En: <<https://books.google.books>>.

Varón, L. (1998) “Cronología analítica de la crítica literaria en Colombia, desde el siglo

XVI hasta el XX inclusive”, en centro de investigaciones y desarrollo científico, pp. 205-224. En: <https://www.mysciencework.com>.

Villamizar, D. (2014). “La guerra sigue llorando afuera: La radiografía de un país llamado

Colombia”. En: <www.pagina10>.

Villarraga, Á. (2012). “La guerra sigue llorando afuera la novela de Arturo Prado Lima en el contexto histórico de las guerras colombianas”.

Universidad de Antioquia, Facultad de Derecho y ciencias Políticas Universidad de. (2013).

Agenda de capacitación en negociación de conflictos. Medellín, Colombia:

Universidad de Antioquia.

Sanchez, G. (2000). *El Gaitanismo* . <http://www.bdigital.unal.edu.co/31128/1/30258-109080-1-PB.pdf>.